Mercado Social de Aragón

Balance Social 2016

(Datos de 2015)

mercado Social ARAGÓN

MESCOOP • COOPERATIVA DE SERVICIOS

Realiza

redes aragón

red de economía alternativa y solidaria

Colabora

Zaragoza

AYUNTAMIENTO

Mercado Social Aragón (MESCoop Aragón)
C/ Mayoral 9, local 2
50003 Zaragoza
Tel.:976 442 713
mes.aragon@konsumoresponsable.coop
aragon.mercadosocial.net

Reconocimiento - No Comercial - Compartir bajo la misma licencia 3.0

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genera una obra derivada, sólo se podrá distribuir bajo una licencia idéntica a ésta. Licencia completa:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/

Índice

I. Introducción 4

II. Las cifras del Mercado Social de Aragón 7

III. Resultados del Balance Social por principios de la Economía Solidaria 14

1. BIENESTAR LABORAL 14

2. COMPROMISO SOCIAL 21

3. DEMOCRACIA 24

4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 28

5. COOPERACIÓN 32

6. SIN ÁNIMO DE LUCRO 35

IV. Resumen y conclusiones 39

BALANCE SOCIAL 2016
(Datos 2015)

I. Introducción

Para fortalecer el proyecto del Mercado Social y dotarlo de los principios que rigen la Economía Social y Solidaria (ESyS), es importante elaborar una herramienta como la del Balance Social.
Una herramienta:

- **de trasformación social** que ayude a las entidades y a las personas consumidoras en su proceso de transición hacia modelos económicos y de mercado más democráticos, justos y sostenibles,
- **de transparencia** que aporte datos sobre la composición de la Economía Social y Solidaria,
- **de comunicación y visibilización** tanto de los valores y principios de la ESyS como de sus entidades,
- **de reflexión, autoevaluación y seguimiento** del nivel de cumplimiento de los principios de la ESyS,
- **de mejora continua** de las entidades que participan en el Mercado Social,
- **de fortalecimiento** de la Economía Social y Solidaria en Aragón a través del reconocimiento mutuo y la búsqueda de sinergias y
- **de reflexión colectiva** entre entidades y consumidores y consumidoras.

Desde el año 2014, las entidades que conforman MESCoop Aragón (Cooperativa de servicios para el Mercado Social de Aragón) vienen realizando un proceso de evaluación, seguimiento, reflexión y comunicación de su comportamiento frente a los compromisos recogidos en la Carta de la Economía Solidaria (equidad, trabajo, sostenibilidad ambiental, cooperación, sin fines lucrativos y compromiso con el entorno). Este proceso es dinamizado por REAS Aragón y cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza.

Durante los años 2014 y 2015, se empleó la batería de indicadores comunes a todas las redes de Economía Solidaria y Mercados Sociales territoriales del Estado. Esta batería acotada supuso el punto de partida para trabajar en la definición de un Balance Social más completo y acorde a las características de nuestro territorio. Después de llevar a cabo, a finales del año 2015, un

proceso participativo de análisis de diferentes herramientas existentes en otros territorios se acordó implementar la herramienta de Balance Social empleada por el Mercado Social de Madrid.

Estructura de la herramienta de Balance Social

De la experiencia previa de cada territorio y posterior trabajo colectivo se ha obtenido una nueva versión mejorada de la aplicación de Balance Social. Se estructura en torno a seis bloques de preguntas basados en la Carta de la Economía Solidaria (www.economiasolidaria.org/carta.php) y en la Matriz del Bien Común, más una primera parte de datos generales. Partiendo de la base de que las relaciones de género están presentes en todos los ámbitos de la vida (y de la economía), durante el proceso de mejora se ha mantenido la visión transversal de género de la versión inicial.

Cada bloque está constituido por una batería de preguntas que sirve para construir una serie de indicadores. A cada indicador se le ha asociado un valor (ponderación) que mide el estado de las entidades en el cumplimiento de cada uno de estos principios. El resultado final es la representación gráfica de la puntuación obtenida por cada bloque o principio.

Los bloques temáticos son:

- Bienestar laboral
- Compromiso Social
- Democracia
- Sostenibilidad ambiental
- Cooperación
- Sin ánimo de lucro

Para la cumplimentación del Balance Social (BS), a cada entidad se le envía una invitación con las claves de acceso al cuestionario, una guía explicativa de la herramienta y pautas para su correcta cumplimentación. El Balance Social siempre se refiere al año de actividad previo al de su cumplimentación, en este caso los datos solicitados se refieren al año 2015.

Dada la diversidad de entidades existentes tanto en el Mercado Social de Aragón como en el Mercado Social de Madrid se han elaborado dos tipologías de cuestionarios, uno dirigido a entidades colectivas y otro dirigido a entidades individuales (compuestas por una sola

persona). Ambos cuestionarios persiguen el mismo objetivo y se diferencian básicamente en el número de preguntas, eliminándose, en el caso de entidades individuales, algunas que carecen de sentido para una única persona. Uno y otro, incluyen preguntas específicas para el cálculo de los 19 indicadores de la batería acotada a nivel estatal.

Cabe decir que a la hora de medir la diversidad de proyectos y realidades que componen las entidades de MESCoop Aragón, nos enfrentamos a las dificultades y obstáculos que implica introducir una medida cuantitativa, tanto para la elaboración de las preguntas e indicadores, como en el tratamiento de los resultados obtenidos. Por esto, para intentar disipar cualquier tipo de error o duda en torno a los resultados obtenidos y aumentar el grado de transparencia, en la página web del Mercado Social de Aragón (http://aragon.mercadosocial.net/entidades) se han publicado tanto los resultados gráficos de cada entidad, como las respuestas dadas en el cuestionario.

El Balance Social no es una herramienta estática, sino que está en constante evolución, se va modificando en un intento de mejorarla y adaptarla a la diversidad de realidades que aglutina MESCoop Aragón. Esperamos que los comentarios realizados por las entidades sirvan para mejorarla y abrir nuevos debates en torno a cómo seguir construyendo una economía por y para las personas.

Este es el tercer año consecutivo que se realiza el Balance Social del Mercado Social de Aragón[1.]

En la web aragon.mercadoscial.net/balancesocial podemos ver los resultados e informes de otros años.

A continuación os ofrecemos los datos obtenidos del Balance Social 2016 (datos de 2015).

[1] En los años 2014 y 2015, las entidades que conforman MESCoop Aragón únicamente rellenan la batería acotada de indicadores acordada a nivel estatal. En el año 2016 (con datos de 2015) el Mercado Social de Aragón ya dispone de un Balance Social propio y más completo que incluye los indicadores estatales.

II. Las cifras del Mercado Social de Aragón

En la siguiente tabla se presenta un resumen de las principales magnitudes del Mercado Social Aragón que serán objeto de análisis en las páginas siguientes.

Tabla II.1. Principales magnitudes del Mercado Social de Aragón	
Nº de entidades que forman parte de MESCoop Aragón (abril 2016)	44
Nº de entidades que participan en el Balance Social	39
Empleo (número)	**Año 2015**
Nº de personas contratadas/trabajadoras	546
Nº de personas voluntarias (no remuneradas)	379
Nº total de puestos de trabajo (expresados en jornadas completas)	366,02
Nº de puestos de trabajo ocupados por mujeres (a jornada completa)	212,12
Ingresos (€)	
Ingresos totales	11.735.341,30
Importe de los ingresos generados por la venta de bienes o prestación de servicios	9.808.613,89
Importe de los ingresos "vía subvenciones y/o convenios" con las administraciones públicas	1.718.929,94
Importe generado por otros ingresos (cuotas socios/as, …)	207.797,51
Gastos (€)	
Gastos totales	10.958.387,50
Importe destinado al coste de personal	7.355.425,18
Importe destinado a la compras de bienes y servicios a entidades no lucrativas (no pertenecientes a REAS o MESCoop)	258.484,85

Tabla II.1. Principales magnitudes del Mercado Social de Aragón	
Importe destinado a la compras de bienes y servicios a entidades del Mercado Social y REAS	446.415,40
Importe destinado a redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes	24.132,47

Características de las entidades

II.1. Entidades que conforman el Mercado Social (datos de 2015)

El Mercado Social de Aragón, al comenzar el proceso de balance social (abril 2016), estaba formado por un total de 44 entidades socias de servicios. En el Balance Social sólo se han considerado los datos facilitados por 39 entidades. Hay una entidad, Coop57, que, aunque forma parte activa del Mercado Social de Aragón, es socia de servicios sectoriales (préstamos a proyectos de economía social y solidaria) a nivel estatal. Esta cooperativa de servicios ha facilitado los datos solicitados pero por la imposibilidad de desagregarlos para Aragón éstos no se han incluido en el Balance Social de Aragón (excepto en gráfico 1 forma jurídica y tabla 4 sector de actividad). Coop57 realiza anualmente el Balance Social de XES (Xarxa d'Economia Solidària). Las cuatro entidades restantes (Aupro, S.Coop., dDialoGa, S.Coop., Recreando Estudio Creativo, S.Coop. y Un Café Diferente, S.Coop.) están exentas de realizar el Balance Social este año al no tener actividad económica durante todo el 2015 (se constituyen con posterioridad al 1 de enero de 2015). No obstante, 4 de ellas lo rellenan voluntariamente aunque sus resultados no se tienen en cuenta en esta memoria ya que los datos facilitados no abarcan la totalidad del año.

Tabla II.2. Entidades del Mercado Social de Aragón. Abril 2016			
1	2. a vía Acompañamiento Terapéutico, S. Coop.	23	Fundación Adunare
2	2+dos Diseño Gráfico	24	Grupo La Veloz, S. Coop.
3	Adebán, S. Coop	25	Imprenta Germinal. S.L.L.
4	Agencia Medio Ambiental Ibón (AMAI)**	26	Idema (Iniciativas de Desarrollo y Medio Ambiente, S.L.)
5	Aragones de Packaging S.L. (Arapack)	27	Jalea de Luz, S.L.
6	Asociación CERAI Aragón	28	La Bezindalla, S. Coop. Iniciativa Social
7	Asociación Cultural Arainfo	29	La Ciclería (Cala y Pedal, S. Coop.)
8	Asociación Financiación Solidaria	30	La Sazón. Sociedad Cooperativa Aragonesa
9	Asociación Servicios para la Animación Sociocultural (SERPAS)	31	Manipulados y Servicios Picarral, S.L. (Mapiser)
10	Asociación Venivé Turismo Sostenible	32	Micubo editorial**
11	Asociación Yacarandar	33	Milenium3. Servicios de gestión del conocimiento, S.L.
12	Atelier de Ideas, S. Coop.	34	Nido. Cooperativa Pestalozzi
13	Aupro, S.Coop.*	35	Oshito Audiovisual, S.L.
14	Bar Birosta (El Esqueje, S. Coop.)	36	Plato Reberde, S. Coop.
15	Base Digital (Iniciativas Aragón, S. Coop.) / AnaMaketa	37	REAS Aragón
16	Centro Social Librería La Pantera Rossa (Malaletra, S. Coop)	38	Recreando Estudio Creativo, S. Coop.*
17	Cerámicas El Cierzo, S. Coop. Iniciativa Social	39	Resón. Comunicación y diseño, S.L.
18	Coop57, S.C.C.L.*	40	Sabores Próximos, S.L.
19	Chocolates Artesanos Isabel	41	Simbiosis, S.L.
20	dDialoGa, S. Coop.*	42	Tiébel Servicios de Inserción, S.L.U.
21	Desmontando a la Pili, S. Coop.	43	Tiébel, S. Coop.
22	Federación Aragonesa de Solidaridad	44	Un Café Diferente, S. Coop.*

* Entidades exentas de realizar el Balance Social 2016 (datos de 2015).

** Entidades individuales.

II.2. Año de constitución

MESCoop Aragón se constituyó formalmente en el mes de noviembre de 2013 como herramienta para la prestación de servicios y suministros en común y la ejecución de operaciones destinadas a la mejora económica, técnica, social y ambiental de sus socias. Supone la consolidación del Mercado Social de Aragón en una forma jurídica propia que ya tenía una trayectoria de trabajo continuada en el tiempo.

En relación a sus entidades socias, el 50% tienen una trayectoria profesional de más de 10 años. No obstante, el 38% de las entidades se han constituido recientemente, entre los años 2010 y 2014. Esto nos da una rica diversidad entre entidades más jóvenes y con más trayectoria.

Gráfico II.1. Año de constitución

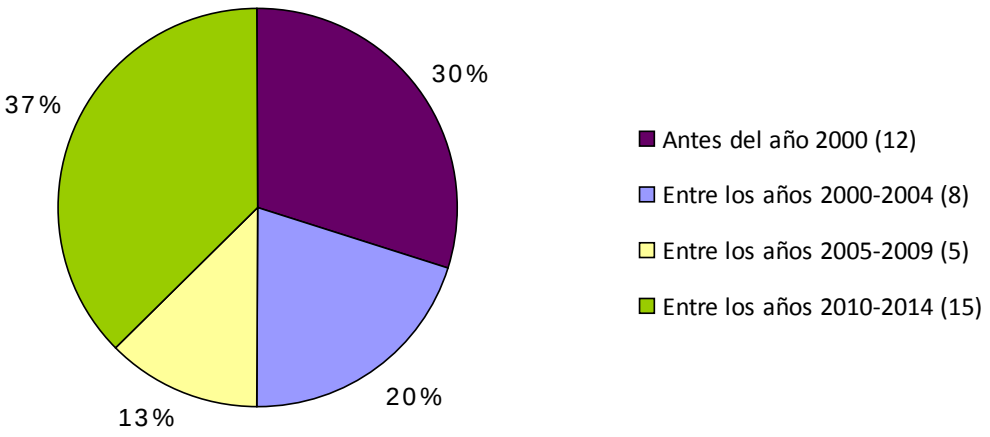

II.3. Forma jurídica de las entidades del Mercado Social de Aragón

Gráfico II.2. Forma jurídica

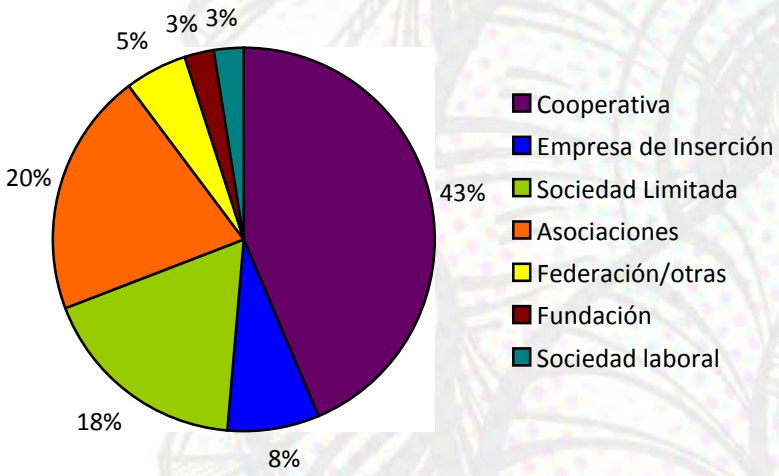

MESCoop Aragón abarca numerosas formas jurídicas. La más numerosa, el 43%, son las Cooperativas (17 entidades), seguidas por las Asociaciones (20%, 8 entidades) Sociedades Limitadas (17%, 7 miembros). En menor medida están las formadas por Autónomos/as (en la que se consideran tanto los y las autónomas a nivel individual como las entidades colectivas con personas autónomas asociadas bajo una misma marca comercial o con personas a cargo), que representan el 10% de las entidades del Mercado Social de Aragón (4 entidades), el 8% empresas de inserción (3 entidades) y las "Fundaciones" y "Sociedades Laborales" con una entidad cada una (3%).

II.4. Sector de actividad de las entidades de MESCoop Aragón

Tabla II.3. Sector de actividad		
Sector	**Nº entidades**	**% del total de entidades**
Educación - Empleo	11	28%
Turismo - Ocio - Cultura	11	28%
Consultoría - Proyectos	8	20%
Desarrollo comunitario	7	18%
Alimentación - Bebidas	6	15%
Artes - Diseño	6	15%
Limpieza - Jardinería - Bricolaje	5	13%
Asesoría - Jurídicos	5	13%
Agricultura - Ganadería - Pesca	4	10%
Salud - Bienestar - Cuidados	3	8%
Comunicación - TIC	3	8%
Hostelería - Restauración	3	8%
Textil - Calzado	3	8%
Comercio Justo	3	8%
Cooperación Internacional - Educación transformadora	3	8%
Transporte - Logística	2	5%
Crianza - Bebés	2	5%
Industria	2	5%
Recuperación de residuos y venta de 2ª mano	2	5%
Seguros - Finanzas	2	5%
Papelería - Consumibles	1	3%
Complementos - Bisutería	0	0%
Construcción - Vivienda	0	0%
Energía	0	0%
Informática - Electrónica	0	0%
Menaje – Decoración - Muebles	0	0%

De los sectores de actividad propuestos: Educación – Empleo y Turismo – Ocio – Cultura son los predominantes (Tabla II.3), con un 28% y 11 entidades cada una. Les siguen Consultoría – Proyectos con 8 entidades (20%) y Desarrollo comunitario (18%, 7 entidades). En 2015, se incrementan el número de entidades que operan en Turismo – Ocio – Cultura (pasando de 4 en 2014 a 11 en 2015), Consultoría – Proyectos (de 4 a 8) y Desarrollo comunitario (de 5 a 7).

Las entidades de MESCoop abarcan entre uno y seis sectores de actividad, con un promedio de 2,3 sectores/entidad (Tabla II.4). El 72% de las entidades (29 entidades) desarrollan actividad en más de un sector.

Tabla II.4. Sectores de actividad de las entidades

Nº sectores	Nº entidades	% del total de entidades
1	11	28%
2	15	38%
3	8	20%
4	4	10%
5	0	0%
6	2	5%

III. Resultados del Balance Social por principios de la Economía Solidaria

1. BIENESTAR LABORAL

El bloque de indicadores de bienestar laboral corresponde al principio de Trabajo recogido en la Carta de Principios de la Economía Solidaria. Ésta considera que el trabajo es mucho más que un empleo u ocupación, es un elemento clave en la calidad de vida de las personas, de la comunidad y de las relaciones económicas entre la ciudadanía, los pueblos y los Estados. La Carta lo sitúa en un contexto social e institucional amplio de participación en la economía y en la comunidad.

Resalta la importancia de recuperar la dimensión humana, social, política, económica y cultural del trabajo, de forma que permita el desarrollo de las capacidades de las personas, produciendo bienes y servicios, para satisfacer las verdaderas necesidades de la población.

Para valorar el bienestar laboral de las entidades se utilizan indicadores referentes a la formación de las personas trabajadoras, equidad y diversidad, condiciones laborales (diferencias salariales, estabilidad en la contratación, prevención de riesgos laborales) y medidas de conciliación.

1.1. Formación

Existe una apuesta clara de las entidades por la formación de sus personas trabajadoras. El 95% de las entidades contempla algún tipo de medida de apoyo a la formación. El 41% incluye horas de formación en el horario laboral y contribuye a cubrir el coste de la formación (Gráfico 1.1), el 24% asume una de las dos variables (considera la formación en el horario laboral, o ayuda a cubrir su coste) y el 30% de las entidades adapta los horarios laborales para facilitar la formación.

Gráfico 1.1. Medidas para fomentar la formación de personas trabajadoras

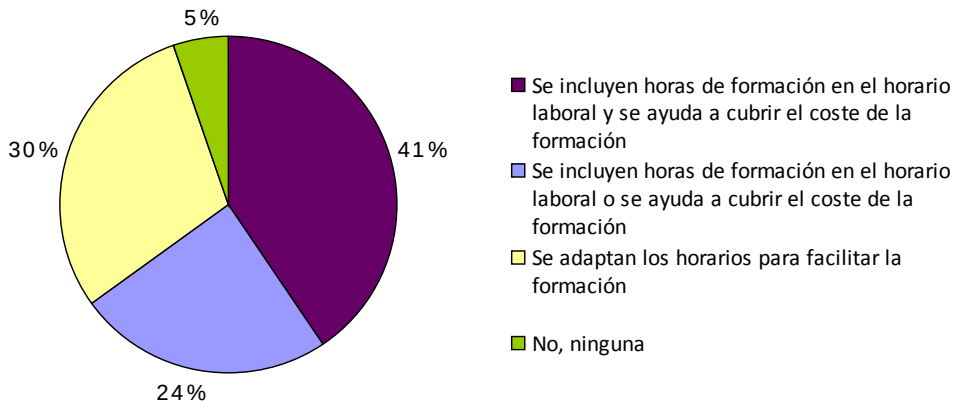

1.2. Equidad y diversidad

Por lo que respecta a la equidad de género, las mujeres tienen mayor presencia que los hombres en la composición de las plantillas laborales, ocupando el 59% de los puestos de trabajo. A la hora de analizar las cifras, este dato registra mucha variación entre las entidades, de las 35 entidades colectivas con personas trabajadoras, 9 (el 26%) están formadas exclusivamente por mujeres (Gráfico 1.2), mientras que 3 emplean solamente a hombres (9%).

Si observamos los puestos de trabajo expresados en jornadas completas, las cifras (58% corresponden a mujeres) son similares a los puestos de trabajo (59% ocupados por mujeres), no observándose diferencias de género a la hora de realización de jornadas parciales.

Otros aspectos que también hacen referencia a las desigualdades de género, como las diferencias en las condiciones laborales o en la participación en la toma de decisiones, son tratadas en otros apartados.

Gráfico 1.2. Composición de los equipos de trabajo por sexo

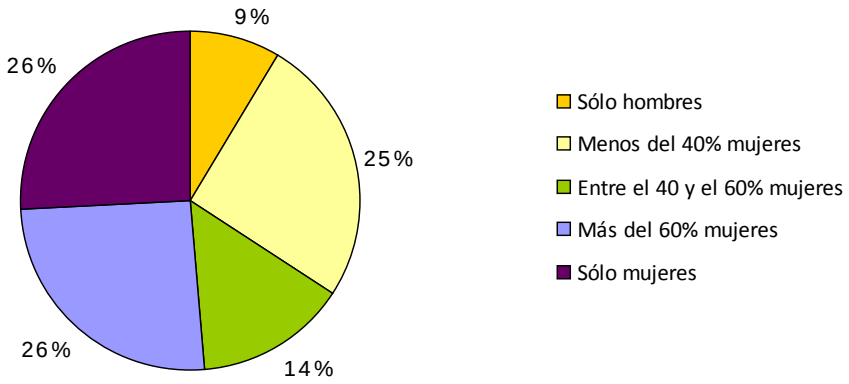

En cuanto a la diversidad interna y la inclusividad en las entidades, los resultados reflejan que hay poca diversidad dentro de las entidades del Mercado Social de Aragón (Tabla 1.2). El colectivo con mayor presencia son las personas en riesgo de exclusión (13%), impulsado por las empresas de inclusión. 12 de las 35 entidades colectivas con personas trabajadoras (34%) cuenta en su plantilla con población que pertenece a alguno de los colectivos considerados. Por otro lado, el 57% de las entidades indica haber aplicado acciones positivas (a la hora de contratar, realizar cursos, etc.) para fomentar la diversidad.

Tabla 1.2. Diversidad en las entidades

Colectivo	Media de personas del colectivo en las entidades	Entidades con personas del colectivo en su plantilla
Trans	0%	0
Migrantes	5%	9
Diversidad funcional	8%	6
Minorías étnicas	4%	8
En riesgo de exclusión	13%	9

1.3. Condiciones laborales

Para evaluar las condiciones laborales se considera la brecha salarial (tanto a nivel general como por género), la estabilidad y temporalidad en el empleo y la prevención de riesgos laborales.

La brecha salarial es la diferencia de salario entre dos personas que realizan la misma jornada laboral. En el 34% de las entidades con más de una persona trabajadora no hay diferencia de salarios para una misma jornada. La brecha salarial[2] media de las entidades es del 39%, es decir, la persona que más gana cobra un 39% más que la persona que recibe el salario más bajo, a igual jornada. En el 68% de las entidades la brecha no sobrepasa el 50% (Gráfico 1.3.).

Gráfico 1.3. Distribución de las entidades según su brecha salarial

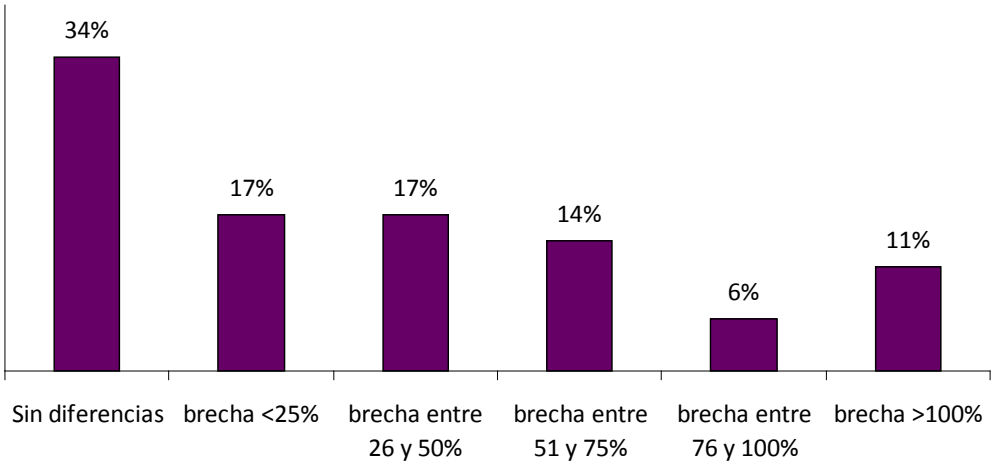

Existen cuatro entidades con una brecha salarial superior al 100%, lo que indica que el salario más alto es mayor al doble del salario más bajo. Al profundizar en los datos facilitados comprobamos que cuatro de las cinco entidades con mayor brecha salarial son las "empresas de inserción"[3], cuyo objetivo principal es la capacitación de las personas para su paso a empresa ordinaria. En la plantilla laboral se han considerado tanto el equipo técnico como las "personas usuarias" o en procesos de inserción, con necesidades de apoyo concretas.

[2] Calculada como (salario máximo / salario mínimo) – 1 y expresada en porcentaje.
[3] En la plantilla laboral se han considerado tanto el equipo técnico como las "personas usuarias" o en procesos de inserción, con necesidades de apoyo concretas.

En cuanto a las diferencias salariales entre mujeres y hombres, en general no existen o son mínimas. La brecha salarial de género[4] de las entidades en las que trabajan personas de ambos sexos (23) es de -1,5%. Esto quiere decir que de media, el salario de las mujeres es un 1,5% superior al de los hombres. En ocho de estas entidades (31%) no existe diferencia de salario por género (Gráfico 1.4.) y en la mitad de las entidades las diferencias por sexo son inferiores al 10% (Por diferencia en las responsabilidades hay 3 entidades en las que los hombres cobran hasta un 10% más que las mujeres y 7 entidades en las que las mujeres cobran hasta 10% más que los hombres. Tan sólo en cinco entidades la brecha salarial de género es superior al 10%, no llegando ninguna a superar el 50%.

Gráfico 1.4. Diferencia salarial por género

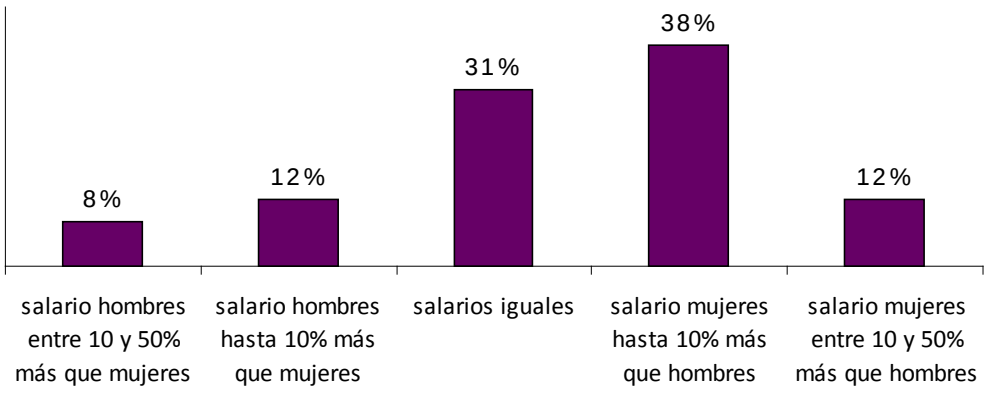

En relación a la estabilidad en el empleo, en general predominan los contratos indefinidos sobre los temporales, situándose la media de contratados/as indefinidos sobre el total de trabajadoras en el 60%. En cuatro entidades la plantilla laboral es temporal.

Por último, en materia de prevención de riesgos laborales, casi dos tercios de las entidades, el 62%, han realizado una evaluación inicial de riesgos laborales, primer paso hacia una política de prevención. La mitad de las mismas realiza revisiones periódicas de la evaluación de riesgos, el 27% las hace a menudo y el 24% ocasionalmente (Gráfico 1.5.). Por otro lado, el 59% de las entidades considera que su plantilla ha recibido formación teórica y práctica, suficiente y adecuada en materia de prevención de riesgos laborales.

[4] Calculada como (salario medio hombres / salario medio mujeres) – 1 y expresada como porcentaje.

Gráfico 1.5. Frecuencia de las revisiones de la evaluación de riesgos laborales

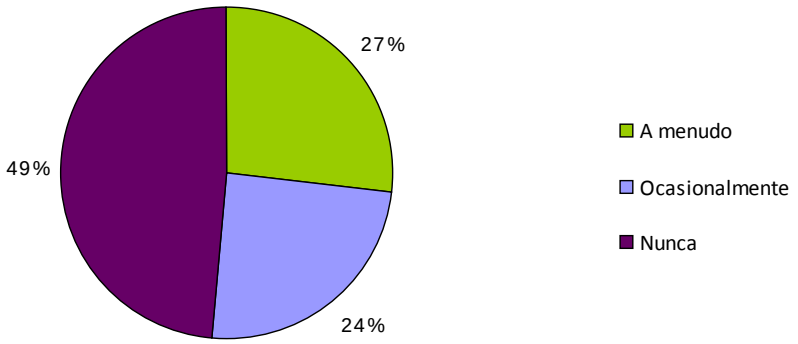

1.4. Corresponsabilidad (medidas para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal)

En este apartado se abordan cuestiones relacionadas con las facilidades que la entidad proporciona a las personas trabajadoras para el desarrollo de cuidados, ya sea a personas dependientes, autocuidados o cuidados entre trabajadores y trabajadoras dentro de la entidad.

El 95% de las entidades contemplan medidas para que las personas trabajadoras puedan conciliar su trabajo con el cuidado de personas dependientes (Gráfico 1.6). El 27% contempla medidas para el cuidado de descendientes directos, y un considerable 68% amplía estas disposiciones a la familia extensa (madre, padre, compañero/a de piso, pareja, abuelo/a…). Además, en el 82% de las entidades se permiten excedencias o flexibilidad en la jornada laboral para poder abordar esos cuidados.

Gráfico 1.6. Medidas de conciliación del trabajo con el cuidado de personas dependientes

En lo que concierne a permisos remunerados de maternidad y paternidad y/o lactancia, la mayoría de entidades se ciñe a lo que marca la ley, aunque el 14% de las entidades amplía los periodos legales. Así mismo, el 79% de las entidades afirman contemplar permisos remunerados (no se descuentan del salario ni hay que recuperar las horas de trabajo) por cuidados urgentes de hijas/os y/o familia extensa.

En un plano más interno, cabe señalar que un 89% de las entidades prevén medidas para que las personas trabajadoras puedan conciliar su trabajo con otras necesidades (formación propia, ocio, activismo, etc.). En relación al cuidado entre las personas trabajadoras, evaluado en torno a la existencia de medidas para prevenir y resolver conflictos, un 70% de las entidades señalan que disponen de espacios o momentos específicos para resolver estas cuestiones y un 14% va más lejos, estableciendo protocolos (escritos o acordados en asamblea) que incluyen medidas de mediación.

2. COMPROMISO SOCIAL

El compromiso con el entorno de la Carta de Economía Solidaria se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio. La implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano permite generar procesos de transformación en las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.

Así mismo, este compromiso obliga a la articulación de estructuras en dimensiones más amplias para la búsqueda de soluciones más globales, trabajando continuamente entre lo local y lo global.

Para medir el compromiso social de las entidades del Mercado Social de Aragón se han evaluado distintos aspectos como la participación de la entidad en iniciativas de transformación social, el compromiso con el entorno y la implicación en la construcción del Mercado Social y de la Economía Solidaria.

2.1. Participación de la entidad en el entorno social

Una de las maneras de medir la participación de la entidad en la mejora de su entorno es cuantificar el número de iniciativas de transformación social en las que la entidad actúa. Las entidades de MESCoop Aragón participan en una media de 4,3 iniciativas. Además de ello, se ha preguntado por la frecuencia con la que destinan tiempo dedicado a esas iniciativas, dentro de los horarios de trabajo (Gráfico 2.1.). Los resultados son satisfactorios, la gran mayoría de las entidades (77%) dedica tiempo a estas actividades al menos una vez al mes, y el 20% al menos una vez al trimestre.

Además de tiempo, el 87% de las entidades destinan otros recursos a iniciativas de transformación social o a la participación comunitaria, tales como la cesión de infraestructuras, materiales o recursos económicos.

Gráfico 2.1. Frecuencia con que se dedica tiempo a iniciativas de transformación social dentro del horario laboral

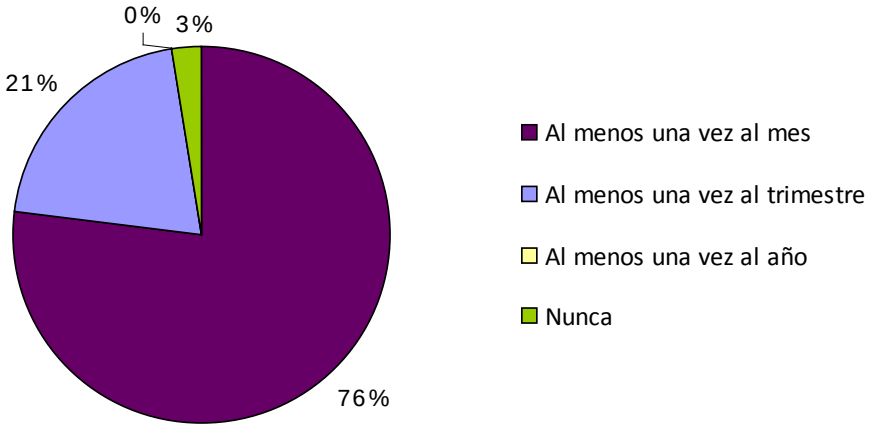

2.2. Compromiso con el entorno

La totalidad de entidades apoya o difunde iniciativas de mejora social provenientes del entorno (permite poner hojas de firmas, carteles, etc.), lo que puede ser considerado una medida de compromiso con los movimientos sociales cercanos. Así mismo, el 77% de las entidades contempla la accesibilidad económica a sus productos o servicios, entendida ésta como la diferenciación de precios en función de la capacidad económica del cliente, descuentos, trueques u otras medidas por el estilo.

2.3. Implicación en la construcción del Mercado Social y la Economía Solidaria

En relación a la política de proveedores, los productos y/o servicios que más se demandan en el interior del Mercado Social, por parte de las propias entidades de MESCoop Aragón, (Tabla 2.1) son las artes gráficas (74%) y alimentación, bebidas y restauración (69%).

Tabla 2.1. Grado de aprovisionamiento a través de entidades del Mercado Social

	Sí	No	No he necesitado
Alimentación, bebidas, restauración	69%	10%	21%

Tabla 2.1. Grado de aprovisionamiento a través de entidades del Mercado Social			
Seguros	36%	51%	13%
Finanzas	56%	23%	21%
Energía	44%	46%	10%
Artes gráficas, diseño, y publicidad	74%	21%	5%
Asesoría, consultoría, servicios profesionales	56%	36%	8%

Respecto a la difusión del Mercado Social y la Economía Solidaria entre clientes o usuarios/as (Tabla 2.2.), la gran mayoría de las entidades (85%) lo hace a través de las redes sociales, la firma en el correo electrónico o teniendo folletos divulgativos. Además, el 64% de las entidades participa activamente en la difusión del MES generando materiales, facilitando charlas o estando presentes en espacios de la economía social.

Tabla 2.2. Nivel de difusión del MES entre clientes o personas usuarias	
Usamos el cartel y/o los logos para la web	67%
Apoyamos en las redes sociales, firma en el correo electrónico y/o teniendo folletos divulgativos	85%
Participamos activamente en la difusión del MES	64%

3. DEMOCRACIA/EQUIDAD

Este capítulo hace referencia al principio de Equidad de la Economía Solidaria, que busca satisfacer, de manera equilibrada, los intereses de todas las personas relacionadas con la entidad. Se trata de un principio ético o de justicia en la igualdad y protege la dignidad de las personas y su derecho a no estar sometidas en relaciones basadas en la dominación, sea cual sea su condición social, género, edad, etnia, origen, capacidad, etc. Las personas se reconocen mutuamente como iguales en derechos y posibilidades, y se tienen en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos, satisfaciendo de manera equitativa los intereses respectivos de todas ellas.

Para evaluar el grado de democracia de las entidades se han diseñado indicadores que abordan la igualdad de oportunidades, la horizontalidad en la toma de decisiones, el reparto y rotación de responsabilidades y la transparencia interna, agrupados en tres apartados: Participación, Corresponsabilidad y Transparencia interna.

3.1. Participación

Gráfico 3.1. Proporción de socias trabajadoras sobre el total de personas trabajadoras

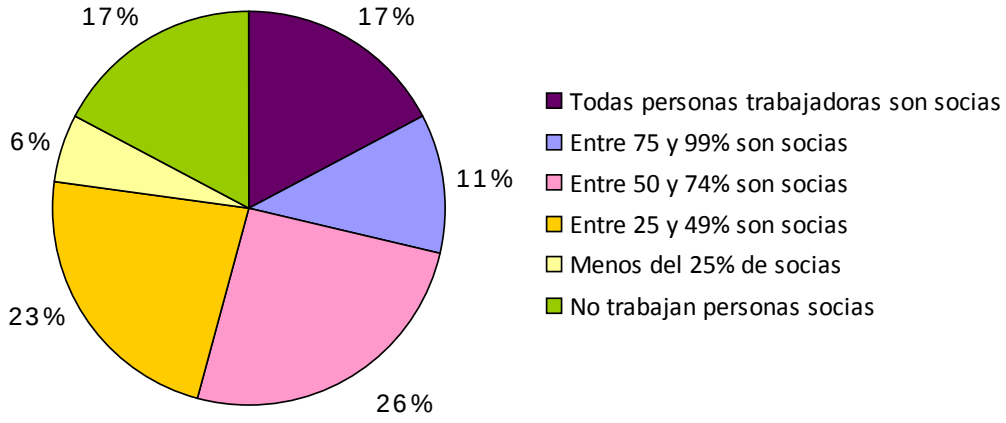

Aproximadamente la mitad de las personas trabajadoras en las entidades de MESCoop son socias de la entidad (el 48%). Las cifras varían considerablemente entre entidades (Gráfico 3.1), encontrando desde entidades en las que la totalidad de personas trabajadoras son socias (6

entidades, el 17%) a organizaciones en las que ninguna trabajadora es socia[5]. En conjunto, en el 54% de las entidades la mitad o más de la plantilla laboral es socia de la misma.

3.2. Corresponsabilidad

En este apartado se tratan varios aspectos, tales como la participación de las personas trabajadoras en la dirección de la entidad, la utilización de lenguaje no sexista y las metodologías de participación que se emplean en la entidad.

Tabla 3.1. Participación de las personas trabajadoras en la dirección de la entidad

	Media de trabajadores/as
Participan en la planificación general de la empresa	67%
Realizan la aprobación del plan general y la aprobación del presupuesto	55%
Participaron en la elección de los cargos de responsabilidad	56%
Toman decisiones en la entidad (consejo rector, junta directiva...)	57%

Para evaluar la participación de las personas trabajadoras en la dirección de las entidades se consideran cuatro variables, participación en la planificación general de la empresa, en la aprobación del plan general y del presupuesto, en la elección de los cargos de responsabilidad y la toma de decisiones en la entidad (Tabla 3.1.). La participación media en estos aspectos oscila entre el 55 y el 67%. Las cifras se reducen conforme las entidades cuentan con mayor número de personas trabajadoras. Esto se debe a que en entidades más pequeñas resulta más sencillo tomar las decisiones en común. En este sentido, todas las entidades han manifestado que existen metodologías de participación para que todas las personas se comuniquen en

[5] Tres de estas entidades son empresas de inserción (S.L.) cuyos socios/as no trabajan en las mismas, dos son federaciones o agrupaciones de entidades y no de personas y la sexta es una asociación en la que ninguna persona socia está contratada.

igualdad de condiciones, ya sea mediante canales formales y regularizados (54%) o a nivel puntual o de manera informal (46%).

Tabla 3.2. Participación en la dirección de la entidad por género		
	Hombres[6]	**Mujeres**[7]
En la planificación general de la empresa	66%	60%
En la aprobación del plan general y del presupuesto	54%	48%
En la elección de los cargos de responsabilidad	53%	50%
En la toma de decisiones (consejo rector, junta directiva…)	54%	50%

A pesar de ser mayor el número de mujeres trabajadoras que el de hombres en las entidades, esta proporción disminuye ligeramente en los espacios de decisión

Gráfico 3.2. Uso de lenguaje inclusivo

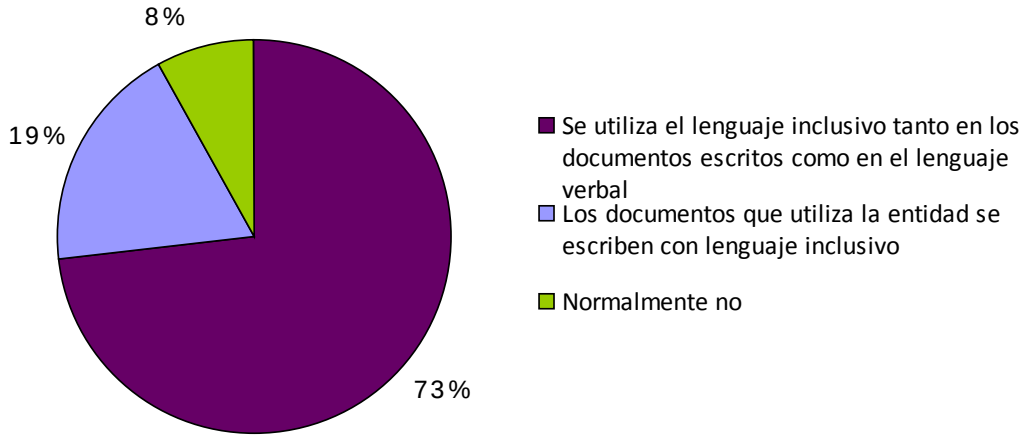

[6] El resultado representa, como media de todas las entidades, el porcentaje de hombres que participa sobre el total de hombres contratados en la entidad.
[7] El resultado representa, como media de todas las entidades, el porcentaje de mujeres que participa sobre el total de mujeres contratadas en la entidad.

Sin embargo, cuando se pregunta por el uso de lenguaje inclusivo (Gráfico 3.2), la gran mayoría de las entidades (el 92%) lo hacen tanto en los documentos escritos (19%) como también en el lenguaje verbal (73%).

En cuanto a la rotación de tareas y funciones dentro de la entidad (Tabla 3.3.) parece que las cifras no difieren en demasía cuando se trata de representación externa o de cuidados internos. Aproximadamente dos tercios de las entidades rotan las tareas de forma habitual y entre un tercio y un cuarto lo hacen de manera puntual.

Tabla 3.3. Rotación de tareas y funciones dentro de la entidad

Se realiza la rotación de…	De forma habitual	De manera puntual	Nunca
…responsabilidades y tareas públicas	62%	33%	5%
…responsabilidades y tareas de cuidados	68%	24%	8%

3.3. Transparencia interna

En el 70% de las entidades del Mercado Social de Aragón las normas de funcionamiento interno son conocidas y accesibles por todas las personas trabajadoras, ya que se recogen en algún documento accesible (protocolos o actas). Así mismo, en el 86% de las organizaciones los salarios y otras remuneraciones son públicas entre su plantilla, y el 73% de las personas trabajadoras conocen la situación económica de la entidad.

4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Carta de Economía Solidaria reconoce la relación de toda actividad productiva y económica con la naturaleza y la necesidad fundamental de integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones. Evaluando y reduciendo nuestro impacto ambiental (huella ecológica) de manera permanente avanzamos hacia formas sostenibles y equitativas de producción y consumo, y promovemos una ética de la suficiencia y de la austeridad.

Como aproximación al comportamiento ambiental de las entidades del Mercado Social de Aragón, se han elaborado una serie de indicadores que se agrupan en: objetivo de la entidad, compras (servicios y/o productos consumidos), energía, transporte y residuos.

4.1. Objetivo final de la entidad

Existe, como cabe esperar, un elevado grado de sensibilización de todas las entidades del Mercado Social de Aragón en cuanto a que sus objetivos no sean únicamente el crecimiento y la obtención de beneficios, o exclusivamente el medio de obtener ingresos. Todas las entidades consideran que su objetivo final es, al menos, “Que la actividad de la entidad sea nuestro medio de vida, que nos ofrezca una estabilidad salarial y de volumen de trabajo, previamente definida y que nuestro servicio/producto logre cubrir una necesidad real de la sociedad y/o del medio ambiente, de un modo eficiente”. La mayoría, el 85% de las entidades, va más allá, señalando que incluyen además “trabajar en áreas de actividad que supongan una transformación económica social y ambiental, mediante la economía social”.

4.2. Servicios/Productos consumidos/Compras

Prácticamente la mitad de las entidades afirman consumir a menudo (entre el 41% y el 75% del consumo) o siempre o casi siempre (más del 75% del consumo) algún producto ecológico o de comercio justo (Gráfico 4.1) y el 38% de las organizaciones lo hacen algunas veces (entre el 11 y el 40% del consumo). Asimismo, todas las entidades tienen en cuenta criterios de sostenibilidad, además del precio, a la hora de adquirir los productos (formato de envasado, lugar de adquisición del producto, lugar de fabricación…), el 74% que lo hacen a menudo o siempre, y el 26% restante, a veces (Gráfico 4.2).

Gráfico 4.1. Consumo de productos ecológicos o de comercio justo

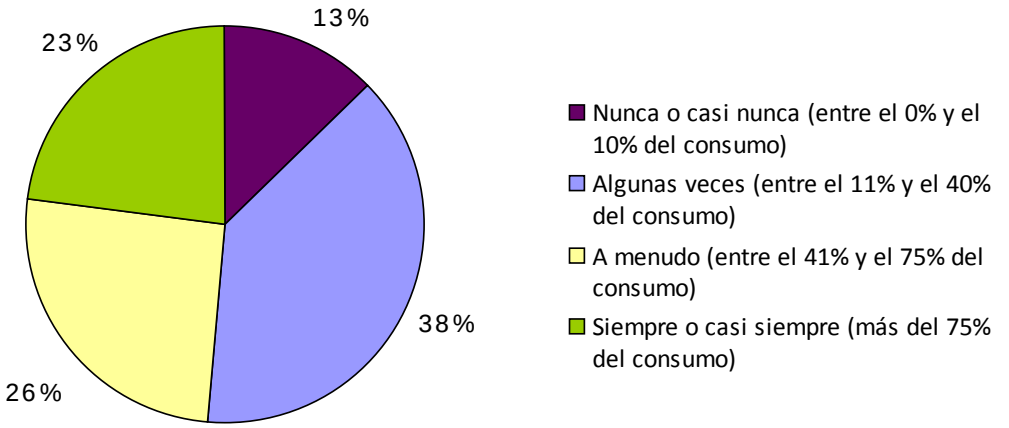

Gráfico 4.2. Consideración de criterios en materia de sostenibilidad en la adquisición de productos

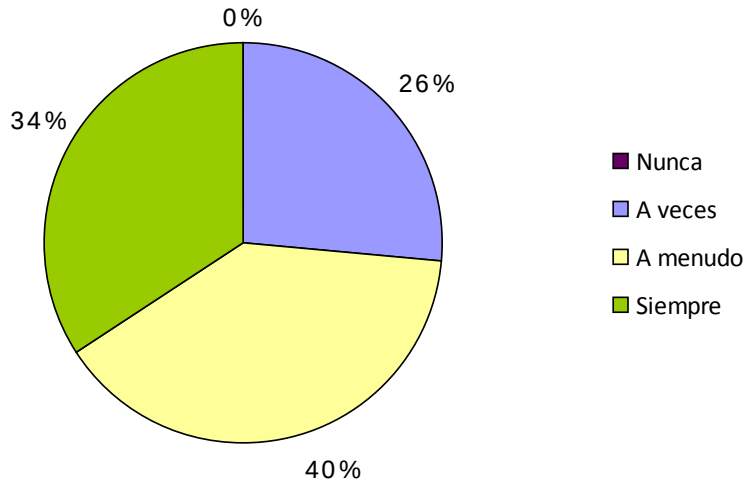

4.3. Energía

Casi la mitad de las entidades trabajan en mayor o menor medida con electricidad procedente de fuentes renovables (Gráfico 4.3), el 30% tiene contratada la electricidad exclusivamente con empresas de energía 100% renovable (Som Energía, Gesternova…) y el 19% combina éstas con empresas de energía de fuentes no renovables (Unión Fenosa, Endesa, Iberdrola, etc.). El consumo eléctrico medio por entidad es de 18.409 KWh en 2015, siendo un 80% consumo eléctrico mix y un 20% consumo eléctrico renovable.

Gráfico 4.3. Empresa eléctrica contratada

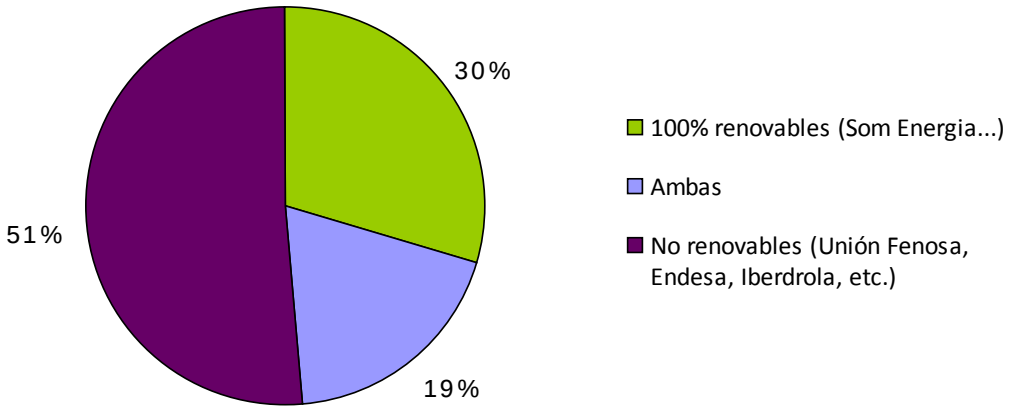

En relación a la eficiencia, la amplia mayoría de entidades cuenta con algún plan de reducción de consumo energético. El 79% dispone de mecanismos de eficiencia energética tradicionales (como pueden ser regletas, bombillas de bajo consumo, hábitos ahorradores,…) y 3 entidades (el 8%) van más allá y han realizado cambios de envergadura en la instalación eléctrica o en la maquinaria para aumentar la eficiencia. Hasta el momento ninguna entidad dispone de fuentes de energía renovable instaladas.

4.4. Transporte

El 80% de las entidades indican que el medio de transporte principal que se utiliza para llegar al lugar de trabajo es “Transporte público, bicicleta, caminar o no necesitamos desplazarnos”. 6 entidades (el 15%) utilizan principalmente el vehículo particular y 2 (el 5%) vehículo colectivo

(autobús de empresa, coche compartido, etc.). Probablemente el medio de transporte que se utiliza mayoritariamente en cada entidad dependa más del sector de actividad y la ubicación del centro de trabajo que del grado de sensibilización de su plantilla o del compromiso ambiental de la entidad como ya se ha visto en apartados anteriores.

Además, la mayoría de las entidades colectivas de MESCoop Aragón (el 75%), siempre que el trabajo a realizar lo permita, incorporan, ofrecen o facilitan alguna alternativa o ayuda en lo relacionado con el transporte (videoconferencias, teletrabajo, facilita compartir coche, aparcamiento para las bicicletas…), el 14% de las entidades lo hacen ocasionalmente.

4.5. Residuos

Existe un elevado nivel de sensibilización en la correcta gestión de los residuos generados entre las entidades, ya que 37 de las 39 entidades que han realizado el Balance Social reciclan y/o reutilizan la mayor parte de sus residuos, el 54% lo hace siempre o casi siempre y el 41% a menudo. No se obtienen respuestas de "Nunca o casi nunca" (Gráfico 4.5).

Gráfico 4.5. La entidad recicla y/o reutiliza productos que todavía puedan ser usados

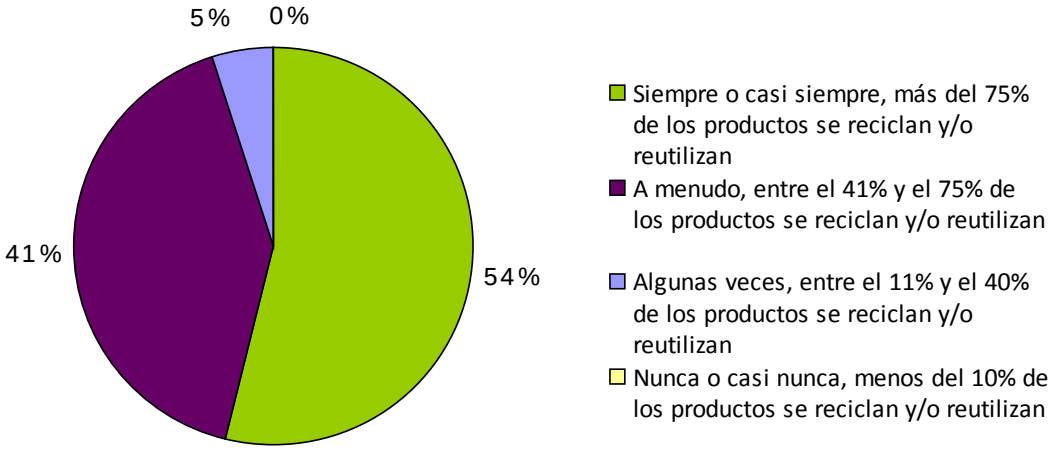

5. COOPERACIÓN

El principio de Cooperación busca favorecer la cooperación en lugar de la competencia, dentro y fuera de las organizaciones. Pretende construir colectivamente un modelo de sociedad basado en el desarrollo local armónico, las relaciones comerciales justas, la igualdad, la confianza, la corresponsabilidad, la transparencia, el respeto… La Economía Solidaria se basa en una ética participativa y democrática, que fomenta el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible, a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias.

En este capítulo se valora el grado de cooperación entre entidades a nivel externo (recursos compartidos, participación en redes, finanzas éticas y solidarias y contribución a la creación de bienes comunes). La cooperación a nivel interno ya se ha tratado en el capítulo de democracia.

5.1. Cooperación

Existe un muy elevado grado de cooperación entre entidades del mismo sector. La práctica totalidad de las entidades participantes en el Balance Social afirman cooperar con otras que proporcionan los mismos productos o servicios (el 97,4%). La colaboración más habitual se realiza compartiendo proyectos (el 95% de las entidades lo hacen), seguida del uso compartido de materiales (72%).

Gráfico 5.1. Recursos compartidos por las entidades

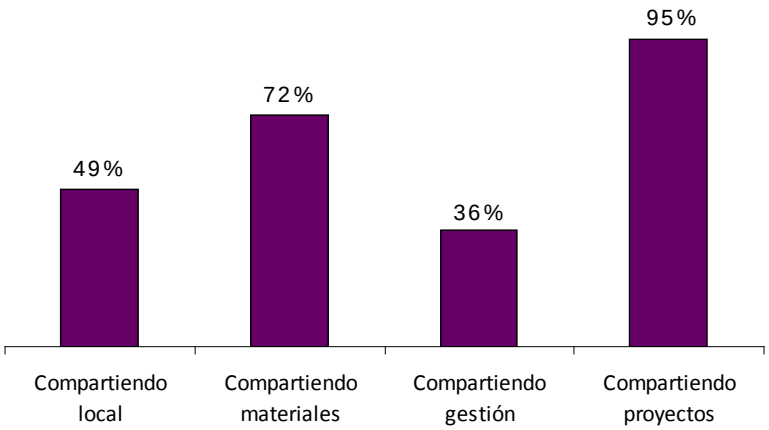

Resulta satisfactorio comprobar que 9 entidades (23%) comparten tanto local como materiales, gestión y proyectos.

De la misma forma, también existe un elevado grado de cooperación entre entidades de diferentes sectores. El 82% de las organizaciones contesta afirmativamente a esta pregunta.

5.2. Finanzas éticas

A nivel financiero, la mayor parte de las entidades (el 64%) están asociadas o son clientes de entidades de finanzas y seguros éticos y solidarios, como pueden ser Fiare Banca Ética, Coop57 o CAES. En cuanto al tipo de banca con la que operan de manera habitual (Gráfico 5.2), la mitad de las entidades (el 51%) seleccionan la respuesta "Triodos, Cajas cooperativas – Laboral, Ingenieros, Bantierra, Arquia…". Tres entidades (el 8%) van más allá y, además, son socias de Fiare Banca Ética. Únicamente el 15% opera con otras entidades bancarias.

Gráfico 5.2. Tipo de banca con la que operan las entidades de manera habitual

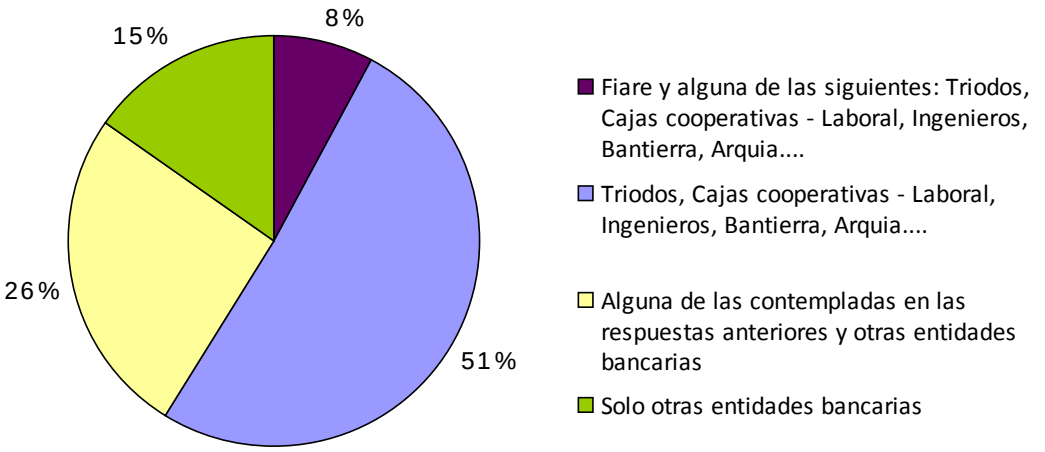

5.3. Procomún

La mitad de las entidades del Mercado Social de Aragón generan algún tipo de bien, servicio o material (recetas, semillas, técnicas o materiales de trabajo, etc.) que ponen a libre disposición del común y/o bajo licencias libres. De hecho, alguna de las entidades que no lo hace, señala en sus compromisos de mejora, la intención de generar materiales bajo licencias libres.

Por último hay que indicar que el uso de software libre en los equipos informáticos no refleja el mismo nivel de compromiso, solo el 31% de las organizaciones afirma que el software libre es su opción prioritaria, siempre que haya programas disponibles que permitan desarrollar el trabajo.

6. SIN ÁNIMO DE LUCRO

El modelo económico que practica y persigue la Economía Social y Solidaria es el desarrollo integral, colectivo e individual de las personas, mediante la gestión eficiente de proyectos económicamente viables, sostenibles e integralmente rentables, cuyos beneficios se reinvierten y redistribuyen. En los balances de resultados se tienen en cuenta no únicamente los aspectos económicos, sino también los humanos, sociales, medioambientales, culturales y participativos, y el resultado final es el beneficio integral. Los posibles beneficios se destinan a la mejora o ampliación del objeto social de los proyectos, así como al apoyo de otras iniciativas solidarias de interés general, participando así en la construcción de un modelo social más humano, solidario y equitativo.

En este capítulo se agrupan los indicadores en origen de los ingresos, destino de los beneficios y política financiera frente a terceros.

6.1 Origen de los ingresos

En 2015 una de las entidades no obtuvo ingresos, por lo que se han tenido en cuenta las 38 restantes. De los datos arrojados se puede afirmar que las entidades del Mercado Social de Aragón poseen un elevado grado de independencia de las fuentes de ingresos (Gráfico 6.1.), la mayor parte provienen de la venta de bienes o servicios (83%) y, en mucha menor medida, de subvenciones y/o convenios con la Administración Pública (14%). Asimismo, hay que señalar que no ha habido ingresos provenientes de intereses financieros. El resto de ingresos (3%) se recogen en el apartado de otros ingresos, si bien se puede adivinar que en él predominan las aportaciones de socios/as.

Gráfico 6.1. Origen medio de los ingresos

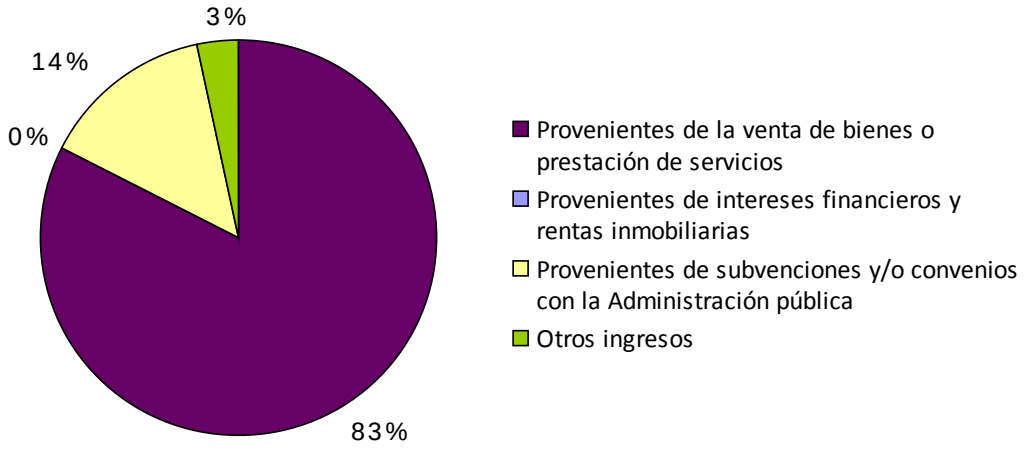

Si nos detenemos a analizar los ingresos por la venta de bienes y servicios (Gráfico 6.2), en el 82% de las organizaciones este concepto supone más del 50% de su facturación siendo para el 46% su única fuente de ingresos. En las seis entidades restantes (18%), las subvenciones y convenios ocupan la parte más destacada, excepto en una entidad, en la que el apartado de Otros es el que presenta mayor porcentaje.

Gráfico 6.2. Entidades según el porcentaje de los ingresos que supone la venta de bienes y servicios

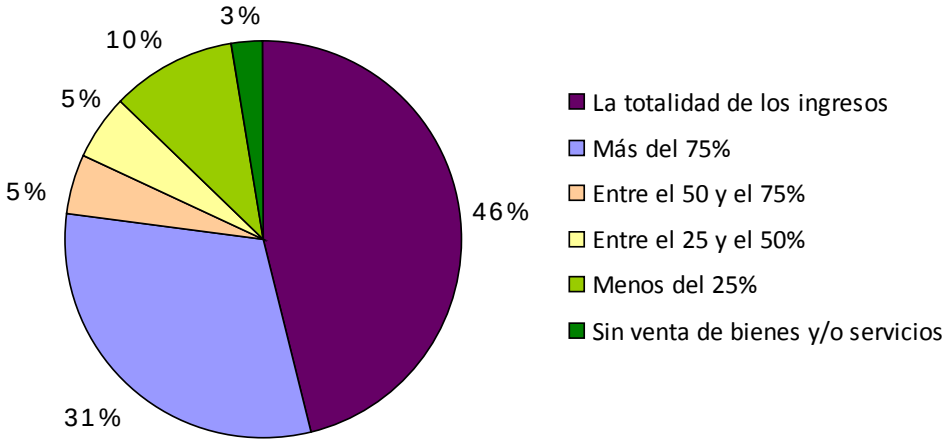

6.2 Destino de los beneficios

Respecto al reparto de los beneficios cuando los hay, en el Balance Social de Aragón se diferencia entre las entidades que están formalmente reconocidas como “sin ánimo de lucro” y las que no lo están.

De las 19 entidades (49%) que están reconocidas como sin ánimo de lucro, 13 (68%) obtuvieron beneficios en 2015. El 91% se reinvirtieron en las propias empresas (como reservas, compensación de pérdidas y/o inversiones en equipos, formación, proyectos nuevos…) y el 9% restante en redes, asociaciones o iniciativas para la construcción de bienes comunes.

De las entidades no reconocidas como sin ánimo de lucro (20), 11 entidades (55%) no obtuvieron beneficios, mientras que las 9 que sí lo obtuvieron reinvirtieron sus beneficios íntegramente en la mejora de sus entidades (reservas, compensación de pérdidas y/o inversiones propias). En ningún caso se repartieron entre las personas socias y/o trabajadoras o se realizaron inversiones financieras. Parece que la escasez de beneficios lleva aparejada que éstos se dediquen fundamentalmente a compensación de pérdidas o la reinversión. El porcentaje de gasto en redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes fue del 3,2%.

6.3 Política financiera frente a terceros

Por último, mencionar que en algo más de las tres cuartas partes (76%) de las entidades no se dispone de capacidad, o no se ha dado el caso de que se preste efectivo a otras entidades, colectivos o personas (Gráfico 6.3.), mientras que un 21%, por su parte, sí que realizan esos préstamos, pero sin aplicar intereses. El 3% restante (1 entidad), manifiesta que por las características del préstamo que realizó a otra entidad se tuvo que aplicar el interés mínimo legal.

Gráfico 6.3. Préstamos entre entidades

IV. Resumen y conclusiones

El Mercado Social de Aragón ha experimentado un notable crecimiento. En abril del 2016, cuando comenzó el proceso de Balance Social eran 44 las entidades que formaban parte de esta Cooperativa de Servicios (39 participantes en el Balance Social) y que movilizan a un total de 546 personas trabajadoras y 379 voluntarias. Los ingresos conjuntos de las entidades analizadas también se incrementaron hasta superar los 11,7 millones de euros.

La herramienta del Balance Social, que cumple ya su tercer año de utilización en el Mercado Social de Aragón ha sido modificada en profundidad en el último año. Se ha pretendido realizar un acercamiento más completo y detallado al cumplimiento de los Principios de la Economía Solidaria, además de proporcionar información en un formato más accesible al público en general.

Gráfico IV.1. Resultados medios del Balance Social

Partiendo de los resultados medios obtenidos (Gráfico IV.1), a continuación exponemos las principales conclusiones que se pueden extraer:

En relación a los indicadores de **Bienestar Laboral, s**e registran valores satisfactorios en la mayor parte de sus apartados, pese a que el hecho de que no se haya realizado un tratamiento diferenciado de las empresas de inserción ha podido repercutir a la baja en la puntuación de ciertos indicadores, como la brecha salarial o la estabilidad en el empleo.

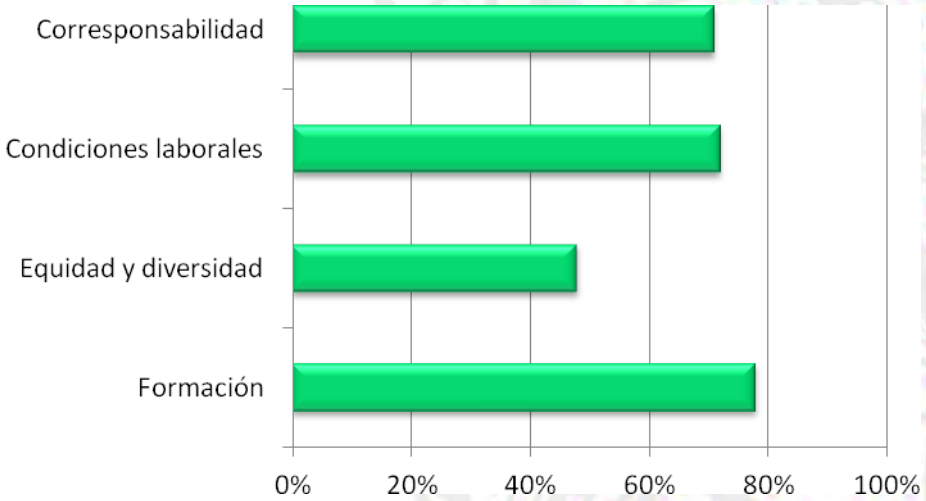

Pueden destacarse los siguientes aspectos:

- Existe una apuesta clara de las entidades por la formación de sus trabajadores.
- Las mujeres tienen mayor presencia que los hombres en la composición de las plantillas laborales, a pesar de existir mucha variación entre entidades.
- La brecha salarial media de las entidades es del 39%, y en general no existen diferencias salariales entre hombres y mujeres, o son mínimas. En 12 de las 35 entidades con más de un trabajador/a todos los salarios son iguales, a igual jornada. De media el salario de las mujeres es un 1,5% superior al de los hombres.
- El 60% de los contratos son indefinidos y en 11 de las 35 entidades con más de una persona trabajadora, toda la plantilla tiene empleo fijo.
- El 95% de las entidades contemplan medidas para que las personas trabajadoras puedan conciliar su trabajo con el cuidado de dependientes, no limitándose en general a los descendientes directos, sino ampliándolas a la familia extensa.

Respecto al **Compromiso Social** de las entidades, la visión de conjunto es bastante positiva, con valores notablemente altos.

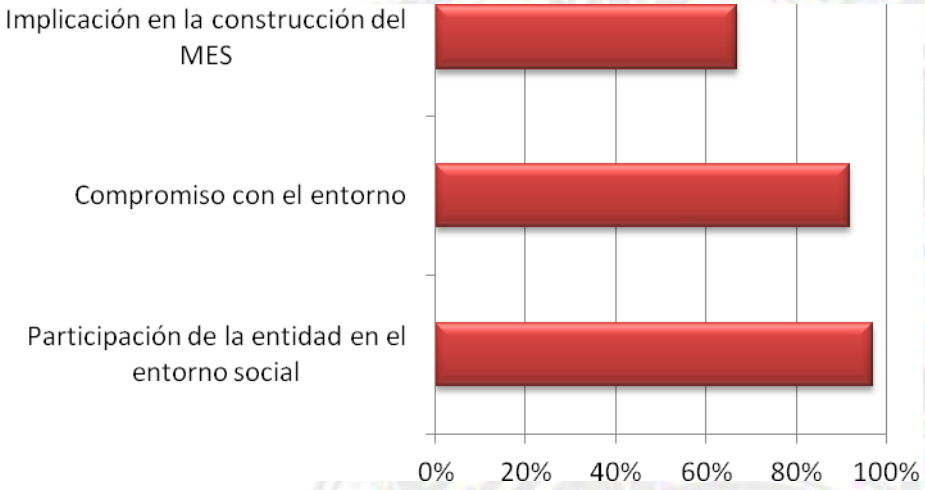

- Las entidades de MESCoop Aragón participan en una media de 4,3 iniciativas de transformación social, destinándoles tiempo dentro de los horarios de trabajo al menos una vez al mes en la mayoría de las entidades (77%). Además, el 87% de las entidades destinan otro tipo de recursos a las mismas (cesión de infraestructuras, materiales, recursos económicos, etc.) y en su totalidad apoyan o difunden iniciativas de mejora social provenientes del entorno.
- Tres cuartas partes de las organizaciones aplican medidas para hacer accesibles sus productos o servicios tales como la diferenciación de precios en función de la capacidad económica del cliente, descuentos, trueques….
- Las actividades que más se han demandado dentro del Mercado Social por las propias entidades son las artes gráficas, alimentación, bebidas y servicios de restauración.
- El 85% de las entidades apoyan la difusión del Mercado Social en las redes sociales, mediante firma de correo electrónico o teniendo folletos divulgativos. El 64% además participan activamente generando materiales, facilitando charlas o estando presentes en espacios de la economía social.

La **Democracia** presenta unos resultados satisfactorios.

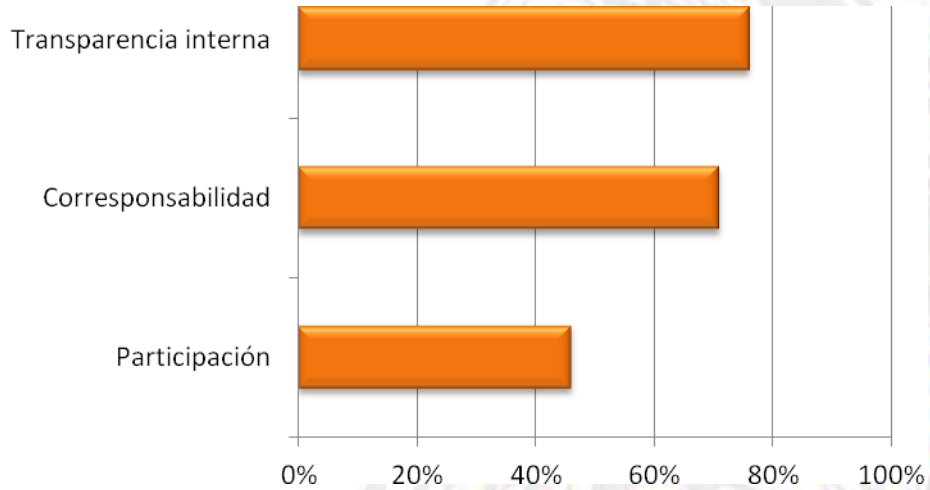

- En el 54% de las entidades, al menos el 50% de la plantilla laboral es socia de la misma.
- Entre el 55 y el 67% de las personas trabajadoras participan en la dirección de la entidad según diferentes aspectos:
  - Participación en la planificación general de la empresa (67%),
  - Aprobación del plan general y del presupuesto (55%),
  - Elección de los cargos de responsabilidad (56%,)
  - Toma de decisiones en la entidad formando parte de los órganos de dirección (Consejo Rector, Junta Directiva…) (57%).
- Sin embargo, la proporción de mujeres en los espacios de decisión disminuye ligeramente.
- El 92% de las entidades utiliza un lenguaje inclusivo.
- En cuanto a transparencia, en el 86% de las organizaciones son públicos los salarios entre su plantilla y el 73% de las personas trabajadoras conocen la situación económica de su entidad.

Los indicadores de **Sostenibilidad ambiental** pueden considerarse positivos.

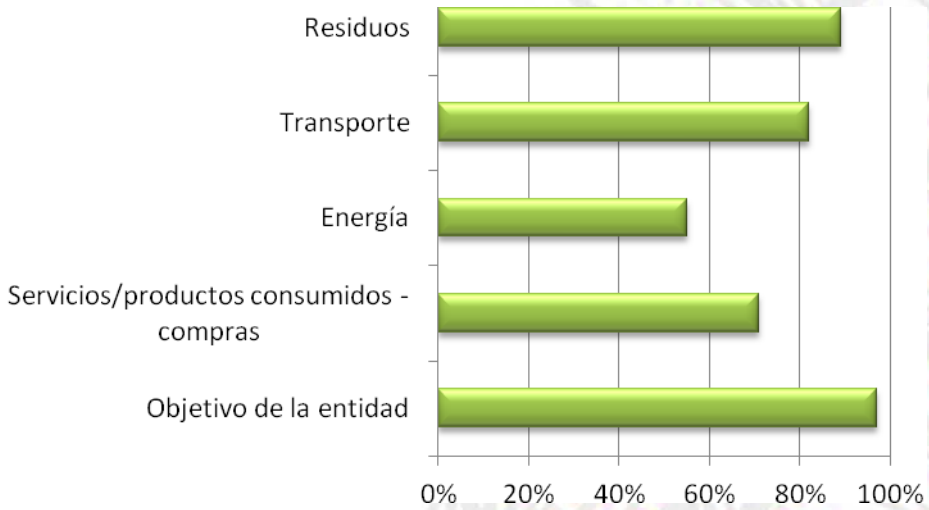

- Existe un elevado grado de sensibilización de todas las entidades en cuanto a que sus objetivos no sean únicamente el crecimiento y la obtención de beneficios, o exclusivamente el medio de obtener ingresos. Todas pretenden, al menos, cubrir una necesidad real de la sociedad y/o el medio ambiente, de un modo eficiente, y en general, trabajar en áreas que supongan una transformación económica, social y ambiental, mediante la economía social.
- Todas las entidades tienen en cuenta criterios de sostenibilidad, además del precio, a la hora de adquirir productos. La mitad consumen siempre o a menudo algún producto ecológico o de comercio justo.
- La mitad de las entidades trabajan en mayor o menor medida con electricidad procedente de fuentes renovables, el 30% exclusivamente con empresas de energía 100% renovable.
- En el 80% de las entidades las personas trabajadoras acuden a su puesto de trabajo en transporte público, bicicleta o caminando. Así mismo, tres cuartas partes, siempre que el trabajo lo permita., incorporan o facilitan alternativas en lo relacionado con el transporte (videoconferencia, teletrabajo, compartir coche, aparcamiento para bicicletas…).
- El 100 % de las entidades disponen de medidas de mejora en la gestión medioambiental (mecanismos de ahorro de agua, consumo de productos ecológicos/comercio justo, medidas de eficiencia energética, reutilización, reciclaje, producción limpia…).

En relación a la **Cooperación.**

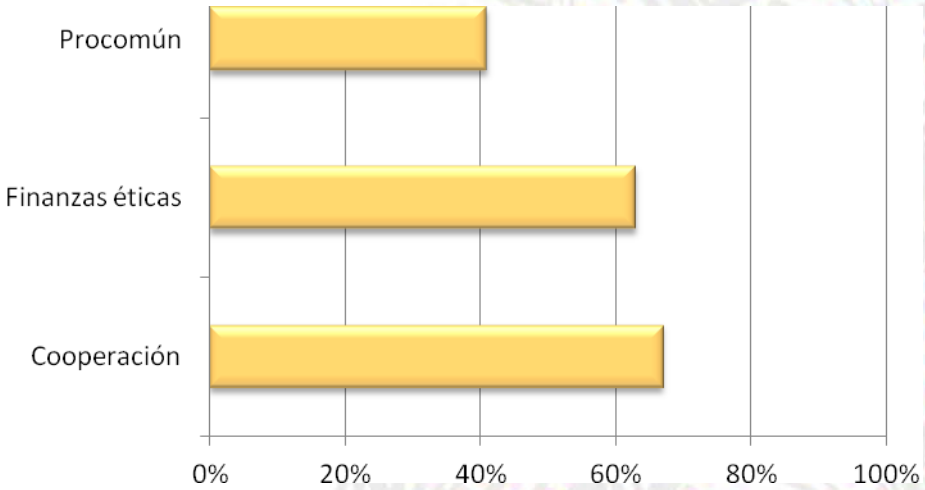

- El 97% de las organizaciones cooperan con otras de su mismo sector, y el 82% con entidades de diferentes sectores de actividad. Los recursos compartidos con mayor frecuencia son los proyectos (95% de las entidades) y los materiales (72%).
- Dos terceras partes de las entidades están asociadas o son clientes de entidades de finanzas y seguros éticos y solidarios.
- El tipo de banca con la que se opera habitualmente son las Cajas cooperativas y/o Triodos; el 85% de las entidades las utiliza. Un 8% además son socias de Fiare Banca Ética.
- La mitad de las entidades del Mercado Social de Aragón afirman poner a libre disposición del común o bajo licencias libres algún tipo de bien, servicio o material generado a raíz de su actividad.

Los indicadores relativos al principio de **Sin ánimo de lucro** son los que presentan los mejores resultados, rozando la perfección algunos de ellos.

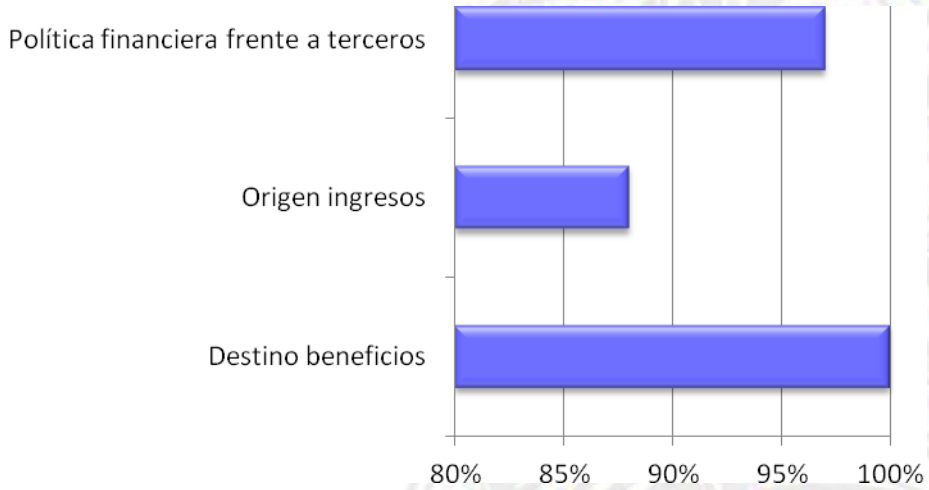

- En el 82% de las entidades el origen principal de sus ingresos es la facturación de bienes y servicios, siendo para el 46% su única fuente de ingresos. Estas saludables cifras reflejan un elevado grado de independencia económica de las entidades (no dependientes de ayudas o convenios con la Administración Pública).
- De las 39 entidades que realizan el Balance Social, el 49% (19 entidades) están reconocidas formalmente como "entidad sin ánimo de lucro".
- Las entidades que obtuvieron beneficios en el ejercicio de 2015 (62%) los reinvirtieron mayoritariamente en sus propias entidades (reservas, compensación de pérdidas y/o inversiones propias) y, en menor medida, se destinaron a asociaciones o iniciativas para la construcción de bienes comunes cuyo beneficio pertenece al conjunto de la sociedad. En ningún caso se repartieron entre las personas socias y/o trabajadoras o se realizaron inversiones financieras.
- En general, las entidades no tienen capacidad, o no se ha dado el caso, para prestar efectivo a otras entidades, colectivos o personas (76%). Un 21% sí realiza préstamos, pero sin aplicar intereses.